



Resolución Administrativa

Lima, 27 de Febrero de 2018

Visto, los expedientes N° 17-048487-001 y N° 18-007026-001 que contienen la Nota Informativa N° 168-2018-HNHU/ULOG de fecha 27 de febrero de 2017, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Logística solicita la Inclusión al Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2018 de dos (2) procedimientos de selección solicitado por el Jefe del Departamento de Farmacia y la Presidenta de la comisión de Inventario de la Unidad Ejecutora 012 - Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 002-2018-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 012 - Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, a través de la Nota Informativa N° 168-2018-HNHU/ULOG de fecha 27 de febrero de 2017, la Jefa de la Unidad de Logística solicita gestionar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 012 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Medicamentos y Dispositivos Médicos para el Departamento de Farmacia (Servicio de Nefrología del HNHU)", por un valor estimado de S/. 211 410,00 (Doscientos Once Mil Cuatrocientos Diez con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 23.18.21 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, así como el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Contratación del Servicio para la Toma de Inventario Físico General de Bienes Patrimoniales correspondiente al Ejercicio 2017", por un valor estimado de S/. 90 000,00 (Noventa Mil y 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 23.27.11 99 Servicios Diversos, por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, los cuales serán incluidos por la causal de asignación de recursos;

Que, con Memorando N° 098-2018-OPE/HNHU de fecha 23 de febrero de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que con la Nota Informativa N° 059-2018-OPE-UP-HNHU la Unidad de Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000000158 para el año 2018, por la suma de S/. 158 557,50, y la Previsión Presupuestal N° 13 para el año 2019, por la suma de S/. 52 852,50 para el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Medicamentos y Dispositivos Médicos para el Departamento de Farmacia (Servicio de Nefrología del HNHU)";

Que, con Memorando N° 0107-2018-OPE/HNHU de fecha 27 de febrero de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que con la Nota Informativa N° 063-2018-OPE-UP-HNHU la Unidad de Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000000234 para el año 2018, por la suma de S/. 90 000,00 para el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Contratación del Servicio para la Toma de Inventario Físico General de Bienes Patrimoniales correspondiente al Ejercicio 2017";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 056-2017-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;



TAP. HAYBEE YUWA CAPACYACHI TAQUIA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

02 MAR 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial";

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado por la Jefa de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 168-2018-HNHU/ULOG, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 046-2018-OAJ-HNHU;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con Decreto Legislativo N° 1341, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018, de la Unidad Ejecutora 012 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 02-2018-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2018, debiéndose incluir lo siguiente:

INCLUIR:

Tipo de Proceso	Descripción	Objeto	Fecha prevista	Valor Estimado	FF
Adjudicación Simplificada	Adquisición de Medicamentos y Dispositivos Médicos para el Departamento de Farmacia (Servicio de Nefrología) del HHU	Bien	Febrero	S/. 211 410,00	D y T
Adjudicación Simplificada	Contratación de servicio para la toma de Inventario Físico General de Bienes Patrimoniales correspondientes al Ejercicio 2017	Servicio	Febrero	S/. 90 000,00	RDR



[Handwritten signature]





Resolución Administrativa

Lima, 27 de febrero de 2018

Artículo 2°.- Disponer que la presente resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Artículo 3°.- La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente resolución administrativa en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.



Ministerio de Salud
Hospital Nacional Hipólito Unanue
.....
CPC Jessica Ina Correa Rojas
Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración

TAP. HAYDE HILBA CAPACYACHI TAQUIA
FIRMATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

02 MAR 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

JICR/OHACH

Distribución:

c.c. Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Órgano de Control Institucional
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo